



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (7005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Septiembre 19 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por la Alumna María Macarena Temperini de la Sede Puerto Madryn, al cargo de Auxiliar de Segunda interina, Ad-honorem en la cátedra Química Orgánica de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Nota Entrada N° 3987/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares por falta de disponibilidad horaria para asistir a las clases prácticas.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Alumna María Macarena TEMPERINI (CUIL N° 27-39647433-1) como Auxiliar de Segunda interino, Ad-Honorem en la cátedra Química Orgánica del Departamento de Química, Sede Puerto Madryn, considerando fecha de Baja el 30-08-2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 840/18.-


Dra. Barbara Rueter, Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.